

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6353 *ÁREAS, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
ÁREAS 2021, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que el 30 de septiembre de 2022 el Accionista Único de ÁREAS, Sociedad Anónima Unipersonal (Sociedad Absorbente) y el Socio Único de Áreas 2021, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbida), ejerciendo las funciones de las respectivas juntas generales, han acordado la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente que asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la LME.

En Esplugues de Llobregat (Barcelona), 3 de octubre de 2022.- El Representante legal de Areas Worldwide, Sociedad por Acciones Simplificada y Áreas, Sociedad Anónima Unipersonal, Administradores Únicos de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, respectivamente, Óscar Vela Nebot.

ID: A220039306-1